

Código Expediente: GAI-152

Código RMN: GAI-152

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARDENAS MANCILLA ANIANO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	05-04-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesion No. GAI-152, presentada por el señor ANIANO CARDENAS MANCILLA titular del Contrato minero. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GAI-152, con el señor ANIANO CARDENAS MANCILLA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000099 de fecha 10 de marzo de 2017.

Código Expediente: HDH-084

Código RMN: HDH-084

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INGEMINERA S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	HATO	DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE COBRE MINERALES Y CONCENTRADOS DE URANIO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	26-06-2013	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesion No. HDH-084 de la sociedad INGEMINERA LTDA (Actualmente INGEMINERA S.A.S., segun anotacion en el Registro Minero Nacional del dia 18 de septiembre de 2014, mediante la Resolucion No. 1358 del 04/04/2014, ejecutoriada el 23/07/2014) que se identifica con el NIT No. 800196644-6. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRB-026 de fecha 2 de febrero de 2010.

Código Expediente: IDQ-15101	Código RMN: IDQ-15101	Estado Jurídico: TITULO VIGENTE
------------------------------	-----------------------	---------------------------------

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	ROVIRA	MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE PLOMO MINERAL DE ZINC ASOCIADOS PLATINO PLATA ORO COBRE

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	24-08-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión No. IDQ-15101, por el término de doce (12) meses contados a partir del 3 DE MARZO DE 2010 HASTA EL 02 DE MARZO DE 2011. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GTRI No. 143 del 29 de Mayo de 2012.
27-04-2017	28-09-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO CUARTO: CONCEDER la SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesión No. IDQ-15101, por cuatro (04) períodos de seis (6) meses cada uno, comprendidos de la siguiente manera: - Del 03 DE MARZO DE 2014 A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - Del 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A 02 DE MARZO DE 2015 - Del 03 DE MARZO DE 2015 A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - Del 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A 02 DE MARZO DE 2016 PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000737 del 22 de Julio de 2016.
27-04-2017	28-09-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR los artículos primero, segundo y tercero de la Resolución No. 0125 del 05 de febrero de 2014, los cuales quedarán así: ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesión No. IDQ-15101, por dos (02) períodos de seis (06) meses cada uno, contados desde el 02 DE MARZO DE 2011 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011 y del 02 DE SEPTIEMBRE DE 2011 AL 02 DE MARZO DE 2012.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesión No. IDQ-15101, por un (01) período de seis (06) meses, contados desde el 02 DE MARZO DE 2012 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2012. ARTÍCULO TERCERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesión No. IDQ-15101, por un (01) período de seis (06) meses, contados desde el 02 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 02 DE MARZO DE 2013. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. ARTÍCULO TERCERO: ADICIONAR el artículo séptimo de la Resolución No. 125 del 05 de febrero de 2014, el cual quedará así: ARTÍCULO SÉPTIMO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesión No. IDQ-15101, por dos (02) períodos de seis (06) meses, comprendidos de la siguiente manera: Del 02 DE MARZO DE 2013 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013 y del 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013 AL 02 DE MARZO DE 2014. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0125 del 05 de Febrero de 2014. Modificada mediante la Resolución No. VSC 000737 del 22 de Julio de 2016.
27-04-2017	07-12-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesión No. IDQ-15101, por un (01) período de seis (06) meses, contados desde el 02 DE MARZO DE 2016 AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001309 del 27 de Octubre de 2016.

Código Expediente: FJT-15R

Código RMN: FJT-15R

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA EL ROBLE S.A.	PAR MEDELLIN	CHOCO	EL CARMEN	PLATINO MINERAL DE ZINC MINERALES DE ORO Y SUS

CONCENTRADOS
MINERAL DE MOLIBDENO
PLATA
MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	07-02-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES del Contrato de Concesion No. FJT-15R, por un (1) periodo de seis (6) meses, asi: desde el 22 de julio de 2016 hasta el 22 de enero de 2017, advirtiendole que en ningun momento la presente suspension modificara o extendera los plazos del Contrato y que debera seguir cumpliendo con las obligaciones emanadas del Contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000332 de fecha 30 de diciembre de 2016.

Código Expediente: IHV-14291

Código RMN: IHV-14291

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RAMIREZ DIAZ NIDIA ISABEL RAMIREZ DIAZ CARLOS ALFONSO	PAR NOBSA	BOYACA	TUNJA	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	09-03-2017	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, la correccion en el Registro Minero Nacional del nombre de la señora MARIA ISABEL RAMIREZ DIAZ por NIDIA ISABEL RAMIREZ DIAZ identificada con cedula de ciudadanía No. 40.024.392. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 003881 de fecha 15 de noviembre de 2016.

Código Expediente: HIJ-10421

Código RMN: HIJ-10421

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TORRES CARDENAS ROQUE JULIO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SUAITA	ARENAS Y GRAVAS SILICEAS
	GARZON OCACIONES ESTEBAN DE JESUS		SANTANDER	CHARALÁ	ESMERALDA
					MINERAL DE HIERRO
					ARENA SILICEA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	15-03-2017	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. HIJ-10421, cuyos titulares mineros son los señores ROQUE JULIO TORRES CARDENAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 5641945 y ESTEBAN DE JESUS GARZON OCACIONES, identificado con cedula de ciudadanía No. 5767793. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. HIJ-10421. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001478 de fecha 01 de diciembre de 2016.

Código Expediente: IF5-11334X

Código RMN: IF5-11334X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PALACIO AGUIRRE LUZ STELLA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BARBOSA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	23-02-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera No. IF5-11334X, la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS pertenecientes a la sociedad CRISTAL DE CUARZO S.O.M. con Nit. 811.017.008-5, a favor de la señora LUZ STELLA PALACIO AGUIRRE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.873.257. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO TITULAR DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE LOS DERECHOS del Contrato de Concesión Minera con placa No. IF5-11334X, a la señora LUZ STELLA PALACIO AGUIRRE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.873.257 en calidad de CESIONARIA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060039376, proferida por

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 01/02/2017, la cual quedó en firme el día 23/02/2017.

Código Expediente: QKO-15411

Código RMN: QKO-15411

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	AUTOPISTAS DEL NORDESTE SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	19-09-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE a la sociedad AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S., con Nit. 900.793.991-0, solicitud identificada con la placa No. QKO-15411, para la EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo de duración HASTA EL 30 DE MARZO DE 2021, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2016060069357, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 06/07/2016, la cual quedó en firme el día 19/09/2016.

Código Expediente: HEO-13346X

Código RMN: HEO-13346X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NEGOCIOS MINEROS S.A	PAR IBAGUE	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	07-12-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES por fuerza mayor, dentro del Contrato de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Concesión No. HEO-13346X, por un (01) período de seis (06) meses comprendido del VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2016 AL VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE 2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001315 del 27 de Octubre de 2016.
27-04-2017	03-06-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES por fuerza mayor, dentro del Contrato de Concesión No. HEO-13346X, por un (01) período de seis (06) meses comprendido del VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE 2016 y EL VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE 2016. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000273 del 18 de Abril de 2016.

Código Expediente: 10654

Código RMN: FDPC-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FERIS CHADID RICARDO	PAR MEDELLIN	SUCRE	TOLUVIEJO	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	03-04-2017	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 10654, mediante el cual las partes ACUERDAN. CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alideración que se define por la coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de TOLUVIEJO Departamento de SUCRE y comprende una extesión superficiaria total de 30,2038 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA. (Reducción de Área).
27-04-2017	03-04-2017	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE CALIZA No. 10654, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM - Y RICARDO FERIS CHADID, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.818.392, mediante el cual las partes ACUERDAN. CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			objeto la continuación por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de CALIZA, (...). (Cambio de Modalidad).

Código Expediente: RJP-09101

Código RMN: RJP-09101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	MAGDALENA	ALGARROBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	30-03-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RJP-09101 a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900373092-2, por un termino de VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construcccion. Area otorgada: 9116.2973 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000238 de fecha 27 de febrero de 2017.

Código Expediente: 13604

Código RMN: FJVH-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL	PAR CENTRO	SANTANDER	VETAS	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	10-02-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER a la sociedad LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL, titular de la Licencia de Explotación No. 13604 la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES desde el 28 DE FEBRERO DE 2014 AL 28 DE FEBRERO DE 2015.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC ZN No. 000001 del 15 de Enero de 2015.
27-04-2017	25-05-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER a la SOCIEDAD MINERA VETAS, antes LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL, titular del Contrato de Concesión No. 13604, la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES, así: - Del 28 DE FEBRERO DE 2015 y HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2015 - Del 14 DE OCTUBRE DE 2015 y HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 2016 - Del 27 DE FEBRERO DE 2016 y HASTA EL 27 DE AGOSTO DE 2016 PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC-ZN No. 000023 del 04 de Marzo de 2016. Corregida mediante la Resolución No. GSC 000323 del 30 de Diciembre de 2016.
27-04-2017	03-11-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER a la SOCIEDAD MINERA VETAS, antes LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL, titular del Contrato de Concesión No. 13604 la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES así: desde el 28 DE AGOSTO DE 2016 y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2017. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC ZN No. 000421 del 23 de Septiembre de 2016.

Código Expediente: HEB-16033X

Código RMN: HEB-16033X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MANIZALES	QUINDIO	SALENTO	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	27-01-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO TERCERO. DECLARAR LA TERMINACION del Contrato de Concesion No. HEB-16033X, en virtud de la RENUNCIA presentada por la sociedad titular ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con NIT No. 830127076-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001662 de fecha 23 de diciembre de 2016.

Código Expediente: RJP-08151

Código RMN: RJP-08151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	MAGDALENA CESAR	ALGARROBO EL COPEY	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	30-03-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RJP-08151, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900373092-2, por un termino de VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 4588.8527 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000239 de fecha 27 de febrero de 2017.

Código Expediente: RJP-08441

Código RMN: RJP-08441

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	MAGDALENA MAGDALENA	PIVIJAY FUNDACIÓN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	30-03-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RJP-08441, a la sociedad

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT 900373092-2, por un término de vigencia HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 3410,3714 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000241 del 27 de Febrero de 2017.

Código Expediente: BJ9-081

Código RMN: BJ9-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	AGREGADOS EL PASO SAN MARTIN S.A.S.	PAR IBAGUE	CUNDINAMARCA TOLIMA	RICAURTE SUÁREZ	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	29-11-2016	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero, MODIFICAR en el Registro Minero Nacional, la razón social de la sociedad AGREGADOS PASO SAN MARTÍN S.A.S., por el de AGREGADOS EL PASO SAN MARTÍN S.A.S., en su calidad de titular de la Licencia de Exploración No. BJ9-081. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003295 del 30 de Septiembre de 2016.

Código Expediente: 1910T

Código RMN: HDNN-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INVERSIONES TOMAS S.A.S	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	03-04-2017	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE CARBÓN No. 1910T, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM - Y LA SOCIEDAD INVERSIONES TOMAS S.A.S., identificada con el Nit. 830.021.414-7, mediante el cual las partes ACUERDAN (...) CLAUSULA PRIMERA - Objeto. El presente contrato tiene por objeto la continuación por parte del CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible de CARBÓN, (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de LENGUAZAQUE Departamento de CUNDINAMARCA y comprende una extensión superficiaria de 34.0745 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA. (...)

Código Expediente: QJQ-15591

Código RMN: QJQ-15591

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION PACIFICO TRES S.A.S	PAR CENTRO	CALDAS ANTIOQUIA	AGUADAS LA PINTADA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	04-04-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. QJQ-15591, a la sociedad CONCESION PACIFICO TRES S.A.S., identificada con NIT No. 900763357-2, por un termino de VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 23.9981 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000260 de fecha 28 de febrero de 2017.

Código Expediente: RJP-08551

Código RMN: RJP-08551

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	MAGDALENA CESAR	ALGARROBO EL COPEY	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
27-04-2017	30-03-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RJP-08551, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900373092-2, por un termino de VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 1213.9831 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000237 de fecha 27 de febrero de 2017.